

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANS FELUJO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISEIS, a las dos de la tarde, en el inmueble ubicado en ALBORADA ETAPA IV MZ. FM SOLAR 9, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TRANS FELUJO S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: El señor **GONZALEZ TORRES LUIS ALBERTO**, propietario de 400 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y el Señor **MALDONADO JIMENEZ JORGE ENRIQUE**, propietario de 400 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el Señor **MALDONADO JIMENEZ JORGE ENRIQUE** y como Secretario el señor **GONZALEZ TORRES LUIS ALBERTO** Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y aprobar los informes que, por el ejercicio económico del año 2015, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.

2.- Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que el Secretario se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.



GONZALEZ TORRES LUIS ALBERTO

ACCIONISTA



MALEDONADO JIMENEZ JORGE ENRIQUE

ACCIONISTA



GONZALEZ TORRES LUIS ALBERTO

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



MALEDONADO JIMENEZ JORGE ENRIQUE

PRESIDENTE DE LA JUNTA